

## Somos lo que bebemos: los recursos de la política fiscal de la OMS apuntan a reducir el consumo de alcohol y bebidas azucaradas

Idioma Español

**El alcohol y las bebidas azucaradas son dos de los principales impulsores de las ENT, y se ha demostrado que aumentar los impuestos sobre estos productos reduce el consumo. Los nuevos recursos de la Organización Mundial de la Salud brindan una herramienta contundente para que los gobiernos protejan a sus pueblos de estas sustancias nocivas.**

El consumo de alcohol es uno de los principales factores de riesgo de muerte y discapacidad en todo el mundo. Un estimado de [3 millones de personas](#) [1] muere cada año en todo el mundo debido al consumo de alcohol, es decir, una persona cada 10 segundos. La mayoría de estas muertes (1,7 millones) se deben a enfermedades no transmisibles (ENT), como los son los accidentes cerebrovasculares, el cáncer y las enfermedades cardíacas y hepáticas. Los daños sociales del consumo de alcohol también son extensos; entre ellos se incluyen la violencia doméstica, el abuso y abandono infantil, los suicidios y los accidentes de tráfico. El consumo de alcohol y sus consecuencias son mayores en las poblaciones de bajos ingresos, perpetuando así las desigualdades en salud existentes.

En definitiva, el alcohol es una sustancia tóxica, psicoactiva, cancerígena y que produce una dependencia capaz de provocar graves daños a la salud y a la sociedad. El alcohol no es un bien común y requiere regulación gubernamental.

Uno de los medios más eficaces para reducir el consumo de alcohol son los impuestos a las bebidas alcohólicas. Precios más altos hacen que muchas personas reduzcan su consumo, logrando sociedades más saludables y resilientes, al tiempo que se generan ingresos públicos. Los impuestos al alcohol también pueden ayudar a reducir las desigualdades, incluidas las relacionadas con la salud, ya que las desventajas sociales y el consumo de alcohol a menudo se refuerzan mutuamente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó [recientemente](#) [2] el [manual técnico sobre política y administración del impuesto al alcohol](#) [3], con el objetivo de apoyar a quienes formulan las políticas y a otras personas involucradas en la política fiscal sobre el alcohol en el desarrollo de sistemas de impuestos al alcohol y políticas de fijación de precios que tengan en cuenta la estructura única del mercado, la administración tributaria y la economía política de cada país. Proporciona claramente toda la información necesaria para diseñar e implementar

políticas fiscales efectivas.

Respaldado por sumarios de investigaciones y estudios de casos con evidencia sobre el impuesto al alcohol a nivel mundial, el manual también aborda las preocupaciones de los gobiernos relacionadas con la oposición de la industria a las políticas impositivas y de fijación de precios, la principal barrera para la implementación efectiva de impuestos y otras políticas destinadas a reducir el consumo de productos perjudiciales para la salud como alcohol. Identifica y desacredita varios argumentos que la industria tiende a utilizar para disuadir a los gobiernos de implementar estas políticas efectivas y rentables.

El manual técnico se ha presentado junto con un [informe mundial sobre el uso de impuestos al alcohol 2023](#) [4], que proporciona una evaluación de los impuestos aplicados a las bebidas alcohólicas en el mundo, con al menos 148 países que aplican impuestos especiales sobre el alcohol a nivel nacional. El informe compara cualitativamente su diseño y proporciona por primera vez métricas estandarizadas mundiales para comparar los niveles impositivos entre países. Esta evaluación puede informar las decisiones políticas sobre los impuestos al alcohol y respaldar futuras investigaciones.

Utilizando el mismo método para abordar a otro tipo de bebidas que dañan la salud, esta semana también se presentó el Informe mundial sobre la aplicación de impuestos a las bebidas azucaradas en 2023, para acompañar [el manual de políticas tributarias sobre bebidas azucaradas](#) [5] para promover dietas saludables a partir de diciembre de 2022. Muchos expertos han señalado que las bebidas azucaradas son un factor clave de las epidemias de obesidad y diabetes, y que también contribuyen a muchas otras afecciones de salud, incluidas enfermedades cardiovasculares, caries dentales y osteoporosis. Al igual que ocurre con el alcohol, el consumo de bebidas azucaradas es mayor entre las poblaciones de bajos ingresos, perpetuando así el ciclo de pobreza y mala salud. Sin embargo, el informe muestra que la participación promedio de los impuestos especiales en el precio de una marca internacionalmente comparable de bebidas azucaradas es del 6,6%, lo que indica que los impuestos especiales sobre las bebidas azucaradas a menudo se aplican a tasas bajas dado que muchos estudios han demostrado que [el 20% es la tasa impositiva sobre bebidas azucaradas más efectiva](#) [6] para reducir el consumo.

Los manuales de impuestos para el alcohol y las bebidas azucaradas llegan después del [manual técnico 2021 sobre política y administración de impuestos al tabaco](#) [7]. El éxito de los impuestos al tabaco para reducir el consumo y aumentar los ingresos públicos hace que gravar el alcohol y las bebidas azucaradas sea aún más atractivo para los gobiernos. Estos “impuestos a la salud” a menudo se describen como una estrategia beneficiosa para todos los sectores involucrados: una ganancia para la salud debido a la reducción del consumo; una victoria para el gobierno debido al aumento de los ingresos; y una victoria para la sociedad debido a la reducción de la inequidad en salud. Los países también pueden asignar parte o la totalidad de los ingresos gubernamentales generados a programas de salud pública, [como lo ha hecho Filipinas para ayudar a financiar la cobertura sanitaria universal](#) [8] en el país.

Sin embargo, el informe mundial sobre el alcohol muestra que de los 148 países que aplican impuestos especiales a las bebidas alcohólicas cubiertas en este análisis, sólo 21 destinan esos ingresos a programas de salud. En el caso de las bebidas azucaradas, nueve países de 108 destinaron estos ingresos a programas de salud. Estos hallazgos muestran que los gobiernos apenas han comenzado a cosechar los beneficios de los impuestos sobre el financiamiento de la salud. Estos beneficios son aún mayores cuando los impuestos se implementan como parte de un paquete de políticas de promoción de la salud. Por ejemplo, los impuestos al alcohol pueden acompañar el monitoreo del consumo de alcohol entre una población, poniendo a disposición programas gratuitos para ayudar a las personas a dejar de beber alcohol o reducir su consumo, y regular las ventas y comercialización de alcohol.

Se han implementado más ampliamente enfoques de políticas integrales como éste para las bebidas azucaradas y otros alimentos y bebidas con alto contenido de grasas, azúcar y sal, especialmente [en México y otros países de América del Sur y el Caribe](#) [9]. Lo mismo puede decirse del tabaco: muchos países aplican políticas fiscales junto con [etiquetas de advertencia obligatorias](#) [10] sobre productos de tabaco y [regulaciones estrictas sobre su marketing](#) [11]. Sin embargo, a pesar de sus efectos destructivos sobre la salud y la sociedad, el alcohol va a la zaga de otros productos nocivos en lo que respecta a la regulación. El nuevo manual técnico de la OMS sirve no sólo como guía sino también como un llamado a la acción para que los gobiernos presionen con fuerza contra la industria del alcohol y protejan a sus poblaciones de esta sustancia tóxica.

**Post Date:** Tuesday, 5 diciembre, 2023

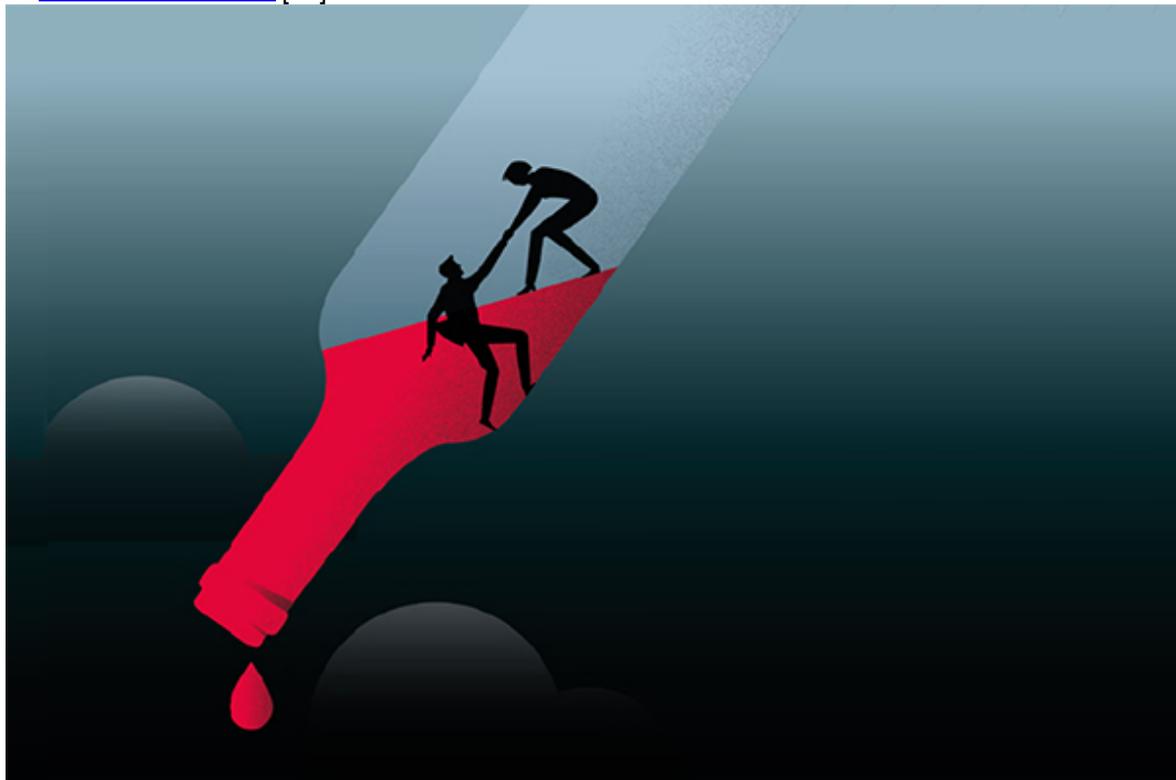
**Tags:** [alcohol](#) [12]

[health taxes](#) [13]

[NCD prevention](#) [14]

**Search Keywords:** alcohol regulation, health policies, sugary drinks

**Related Content:** [Consumo de alcohol](#) [15]



**Teaser Image:**



**Square Image:**

**Tag feed:** [alcohol](#) [12]

---

**Source URL:** <https://old.ncdalliance.org/es/news-events/news/somos-lo-que-bebemos-los-recursos-de-la-pol%C3%ADtica-fiscal-de-la-oms-apuntan-a-reducir-el-consumo-de-alcohol-y-bebidas-azucaradas>

#### Enlaces

- [1] <https://ncdalliance.org/es/sobre-las-ent/factores-de-riesgo-prevenci%C3%B3n/consumo-de-alcohol>
- [2] <http://www.who.int/news-room/events/detail/2023/12/05/default-calendar/new-who-resources-to-address-the-burdens-of-alcohol-consumption-through-taxation>
- [3] <https://www.who.int/publications/i/item/9789240082793>
- [4] <https://www.who.int/publications/i/item/9789240086104>
- [5] <https://www.who.int/publications/i/item/9789240056299>

[6] <https://www.wcrf.org/wp-content/uploads/2021/04/PPA-Building-Momentum-Report-WEB.pdf>

[7] <https://www.who.int/publications/i/item/9789240019188>

[8] [https://ncdalliance.org/sites/default/files/resource\\_files/UHC\\_Case\\_study\\_Philippines\\_ENG\\_0.pdf](https://ncdalliance.org/sites/default/files/resource_files/UHC_Case_study_Philippines_ENG_0.pdf)

[9] <https://ncdalliance.org/es/news-events/blog/levantar-la-mesa-luchar-contr-la-industria-de-la-comida-chatarra>

[10] <https://ncdalliance.org/resources/warning-against-harm-lessons-and-recommendations-to-advance-labelling-policy-across-risk-factors-for-noncommunicable-diseases>

[11] <https://ncdalliance.org/es/marketing-que-hace-da%C3%B1o-vender-un-futuro-enfermo-a-infancias-y-adolescencias>

[12] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/186>

[13] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/1568>

[14] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/1017>

[15] <https://old.ncdalliance.org/es/sobre-las-ent/factores-de-riesgo-prevenci%C3%B3n/consumo-de-alcohol>